# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

# TIENDA PARA ALTA MONTAÑA

El presente pliego de Prescripciones Técnicas de "TIENDA PARA ALTA MONTAÑA" de la Sección de Armas y Sistemas de Infantería de Marina consta de cuatro folios, debidamente numerados y sellados.

Madrid, 21 de marzo de 2007

LA LICENCIADA EN FARMACIA
RESPONSABLE TÉCNICO DEL LABORATORIO DE LA DAT

DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA - LABORATORIO -

- Mª Mercedes Castells Nat -

Vº Bº

EL CORONEL DE INFANTERIA DE MARINA,
JEFE DE LA SASIM.

- Pascual Junquera Seoane –

**(*) Del presente Pliego de Prescripciones Técnicas existen dos copias originales:**
**- UNA (1) en la Sección de Armas y Sistemas de Iª Mª de la DIMAN**
**- UNA (1) en el Servicio de Vestuarios de la DAT**

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA · SERVº DE VESTUARIOS ·

## 1. OBJETO

Establecer las características que deberán cumplir los TIENDA PARA ALTA MONTAÑA con que se dota a la Fuerza de Infantería de Marina.

## 2. DESCRIPCION

Tienda tipo “iglú” de dos plazas, para alta montaña. Estará fabricada con materiales ligeros y constará de doble techo, interior con suelo de cubeta, funda de transporte, armazón, clavijas y accesorios.

El interior de la tienda irá unido al suelo cubeta formando un solo cuerpo. Este quedará armado en el despliegue sobre unos arcos de duraluminio mediante ganchos de material plástico inyectado y cinta.

La planta interior, tendrá forma rectangular y en sus lados mayores portará una doble puerta de tejido y mosquitera que abrirá mediante cremallera con forma de “L” y otra en forma de tubo que conecta con la situada en el techo y evita la entrada de nieve en caso de ventisca.. En el interior se aplicarán dos bolsillos para pequeños objetos.

La tienda quedará armada mediante dos arcos principales y un travesaño que se situará en la cúpula. Ocho vientos darán solidez en caso de climatología adversa.

El doble techo quedara fijado sobre el interior mediante dos lazos ligados a los propios arcos de aluminio. Coincidiendo las puertas con sus homólogas del interior. Dispondrá de dos puntos de ventilación que se situarán en ambos ábsides creando una corriente de aire entre el doble techo y el interior para evitar condensación.

Como protección contra el frío y la ventisca, la base del doble techo llevará un faldón en todo su perímetro.

Las costuras del doble techo y suelo irán termoselladas.

**Dimensiones**

Serán las que se detallan en las figuras.

## 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cuerpo exterior
- Poliéster ripstop 50D, de 80 gr/m2 y recubierto de poliuretano. Con una columna de agua de 3000 mm.

Cuerpo interior
- Nylon ripstop 40D/240T con tratamiento hidrofugado.

Suelo
- Nylon taffeta 70D/210T y recubierto de poliuretano. Con una columna de agua de 5000 mm.

*Armadura y piquetas*
- De aluminio

## 4. CALIDAD.

Las empresas concursantes deberán estar en posesión de la ISO 9001, para lo que acompañarán la correspondiente certificación.

## 5. INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN

Podrán realizarse inspecciones para la comprobación de las características tanto en el artículo acabado, como en sus distintos componentes, y solicitar, a cargo del adjudicatario, la presentación bajo acreditación y con muestra lacrada, de algunos o todos los ensayos reseñados en el apartado correspondiente al presente Pliego de Prescripciones Técnicas, de todas aquellas muestras que el inspector considere necesarias. Así mismo, el inspector podrá remitir al Laboratorio de la DAT las muestras que considere necesarias para su verificación.
En el concurso de adquisición del material se especificará el organismo inspector. El inspector efectuará un muestreo según la norma NM-I.125 EMAG (2ªR) "INSPECCION Y RECEPCIÓN POR ATRIBUTOS, PROCEDIMIENTOS Y TABLAS", o la que la modifique o sustituya. Establecerá el Nivel de Calidad Aceptable (NCA) así como el Nivel de Inspección y el Plan de Muestreo.

### 5.1. Presentación

Cada unidad entregada, estará compuesta por un TIENDA COMPLETA, el cual vendrá dentro de una bolsa de plástico, con indicación exterior del NOC con código de barras (CODE 128)

### 5.2. Embalaje

En cajas de cartón doble-doble, de solapas a tope. Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante o adjudicatario, así como el símbolo o anagrama que habitualmente lo identifique.

### 5.3. Etiquetado de las cajas

Deberá cumplir lo especificado en la Norma Militar NM-E-32 EM (1ª R) "ETIQUETA PARA PAQUETES", o la que la modifique o sustituya. Además deberá incluir el NOC con código de barras (CODE 128)

### 5.4. Marcado

Cada funda de transporte llevará una etiqueta en la que constará "ARMADA ESPAÑOLA", NOC, nombre comercial del fabricante, fecha de elaboración y recomendaciones para su cuidado.

## 6. CATALOGACIÓN

| NOMBRE COLOQUIAL | NOC |
|---|---|
| TIENDA ALTA MONTAÑA | xxxxxxxxxxxxx |

* Solicitada Catalogación a SECAT-AE

Everest
230
215
150
155
115
105